

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de San Cebrián de Mudá

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿sabe leer y escribir?
1	Arto Andérez, Dámaso.	51	Real.	Labrador.	Si
2	Arto Arto, Eduardo.	27	Idem.	Jornalero.	Si
3	Arto Arto, Román.	46	Escarilla.	Labrador.	Si
4	Arto Labrador, Eulegio.	31	Real.	Idem.	Si
5	Arto Terán, Félix.	56	Idem.	Idem.	Si
6	Arto Terán, Mariano.	64	Rosario.	Idem.	Si
7	Arto Terán, Mauro.	47	Terrero.	Jornalero.	Si
8	Arto Terán, Sandalio.	52	Escarilla.	Idem.	Si
9	Bastida de Célis, León (de la)	25	Mina Eugenia.	Idem.	Si
10	Cuevas Fernández, Pedro.	58	Real.	Labrador.	Si
11	Cuevas Revilla, Eutiquiano.	25	Idem.	Idem.	Si
12	Estalayo Vañes, Fermín.	64	Escarilla.	Idem.	Si
13	García Cuena, Esteban.	28	Real.	Jornalero.	Si
14	García García, Nemesio.	55	Idem.	Idem.	Si
15	García Herrero, Nicanor.	68	Sopenilla.	Labrador.	Si
16	García Revilla, Pablo.	45	Rosario.	Eclesiástico.	Si
17	García Terán, Manuel.	50	Escarilla.	Labrador.	Si
18	García Vielva, Eadverto.	33	Sopenilla.	Idem.	Si
19	Gómez Ignacio, Lucas.	46	Idem.	Jornalero.	Si
20	González García, Amancio.	26	Real.	Labrador.	Si
21	González Herrero, Tomás.	57	Idem.	Idem.	Si
22	González Merino, Enrique.	57	Escarilla.	Idem.	Si
23	González Terán, Hermenegildo.	44	Real.	Idem.	Si
24	Gutiérrez Fernández, Angel.	43	Praotero.	Idem.	Si
25	Gutiérrez Lombraña, José.	26	Mina Eugenia.	Jornalero.	Si
26	Gutiérrez Lombraña, Julian.	28	Mina María.	Idem.	Si
27	Herrero Labrador, Matías.	54	Real.	Labrador.	Si
28	Herrero Pérez, Manuel.	37	Rosario.	Jornalero.	Si
29	Labrador García, Serafín.	49	Real.	Labrador.	Si
30	Labrador Muñoz, Tomás.	40	Rosario.	Jornalero.	Si
31	Lores Blanco, Demetrio.	41	Real.	Maestro.	Si
32	Merino García, Vicente.	44	Terrero.	Labrador.	Si
33	Merino Herrero, Pablo.	66	Escarilla.	Idem.	Si
34	Merino Simal, Eutiquio.	33	Rosario.	Idem.	Si
35	Merino Simal, Vidal.	30	Escarilla.	Idem.	Si
36	Pastor Herrero, Paciano.	33	Mina María.	Jornalero.	Si
37	Pérez Rodríguez, Bonifacio.	33	Real.	Idem.	Si
38	Ramos Gutiérrez, José.	48	Escarilla.	Idem.	Si
39	Revilla García, Bernardo.	31	Idem.	Idem.	Si
40	Revilla García, Pedro.	25	Praotero.	Labrador.	Si
41	Revilla González, Telesforo.	59	Idem.	Idem.	Si
42	Revilla Llorente, Abdón.	35	Terrero.	Jornalero.	Si
43	Revilla Pérez, Domingo.	48	Sopenilla.	Labrador.	No
44	Revilla Pérez, Felipe.	55	Terrero.	Idem.	Si
45	Roldán Merino, Joaquín.	40	Rosario.	Jornalero.	Si
46	Ruiz Abad, Aurelio.	36	Idem.	Pastor.	No
47	Ruiz Arto, José.	66	Idem.	Idem.	No
48	Ruiz Ramos, Anastasio.	53	Terrero.	Labrador.	Si
49	Terán Arto, Julio.	34	Real.	Idem.	Si
50	Terán Vielva, Mariano.	67	Rosario.	Idem.	Si
51	Terán Vielva, Pedro.	75	Idem.	Idem.	No
52	Valle Montiel, Lorenzo.	41	Sopenilla.	Idem.	No
53	Vielva Arto, Anselmo.	65	Terrero.	Idem.	Si
54	Vielva Labrador, Benito.	47	Praotero.	Pastor.	No
55	Vielva Labrador, Juan.	46	Sopenilla.	Labrador.	Si
56	Villegas Ruiz, Fermín.	62	Real.	Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.